

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día seis de agosto del año dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma Cisco Webex Meetings, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA) para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2020**. Asistieron a esta sesión, con el carácter de **miembros propietarios**, los ciudadanos: Lic. Ana María Morales Chávez, en representación del Mtro. Brando Alan Flores Pérez, Subsecretario del Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Lic. Noemí Rodríguez, en representación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; Ing. Hugo Flores, en representación de Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; Ing. César Fausto Gálvez Hernández, Subdirector de Enlace Territorial de la Secretaría del Medio Ambiente, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente; Lic. Enrique Valverde Galeana, Subprocurador de Defensa y Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos, en representación de la Lic. Martha Patricia Ruíz Anchondo, Procuradora Social de la Ciudad de México; Lic. María de la Luz Hernández Trejo, Subsecretaria de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico. -----

Con el carácter de **Invitados Permanentes**, los ciudadanos: Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano, en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Daniela Berenice Pérez Guzmán, en representación de la Lic. Noelia Peña Hurtado, Subdirectora de Negocios Fiduciarios Nacional Financiera S.N.C. -----

Con el carácter de **Secretario Ejecutivo del Comité y Secretaria de Actas**, respectivamente, los ciudadanos: Jorge Sosa García, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad y Lídice Rocha Marengo, Directora Técnica y de Órganos Colegiados de la Secretaría de Movilidad. -----

Con el carácter de **Invitados** participaron: Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno y Lic. Ernesto de Jesús López Galindo, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad. -----

La Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Bienvenida y designación de presidente suplente. -----
2. Registro de asistencia y declaración de quórum. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Aprobación de las Actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2020, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público. -----
5. Toma de conocimiento del Informe sobre la situación financiera del Fideicomiso al 31 de julio de 2020. -
6. Toma de conocimiento del Informe de las actividades realizadas al 15 de julio de 2020. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]



7. Aprobación para que el Comité Técnico del Fideicomiso se adhiera al Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Movilidad e instrucción a la Secretaria de Actas para que lleve a cabo las gestiones necesarias para su incorporación. -----
8. Aprobación para solicitar a la Dirección General del Registro Público del Transporte el envío de expedientes correspondientes al “Programa de sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado 2019” para solventar la solicitud de información realizada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México en el marco de la Auditoría ASCM/107/19 Financiera y de Cumplimiento en función del Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”. -----
9. Aprobación del Informe Anual de Desempeño General 2019 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público elaborado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y del Informe de los Estados Presupuestales, elaborado por el despacho Rivera y Asociados, S. C., auditores externos. -----
10. Asuntos Generales. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

1. BIENVENIDA Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE SUPLENTE. La Secretaria de Actas del Comité, Lídice Rocha Marengo, haciendo uso de la palabra, comunicó a los presentes que el Presidente Suplente del Comité, el Mtro. Andrés Lajous Loeza, no podría acompañarlos en la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico, por lo que de conformidad con la cláusula Sexta, párrafo cuarto del Contrato de Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, sometió a consideración del Comité Técnico la designación de la Lic. Ana María Morales, para que presidiera la Sesión, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobada la propuesta por unanimidad. -----

2. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. La Presidenta de la Sesión, Lic. Ana María Morales, dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria 2020. Lídice Rocha Marengo verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que, en términos de lo establecido en la cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso, podía instalarse formalmente la Tercera Sesión Ordinaria 2020. La Lic. Ana María Morales, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a Lídice Rocha Marengo proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Lídice Rocha Marengo continuó con la lectura del Orden del día y preguntó a los asistentes si había algún comentario respecto de éste y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo para someterlo a consideración de los presentes. -----

ACUERDO: FIFINTRA/01/03/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V; 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS SEXTA INCISOS A), C) y D) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y; PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN



ORDINARIA 2020. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

4. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/02/03/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN XII, 11 FRACCIÓN II, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7 FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C) Y SEXTA INCISOS A) Y G) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y; PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; APRUEBA LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

5. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO AL 31 DE JULIO DE 2020. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y cedió la palabra a la Lic. Noemí Rodríguez por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas quien comentó que en la situación financiera se reporta un monto disponible de aproximadamente \$59,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), sin embargo, en el flujo de efectivo reportado en el mes de junio se mencionan \$57,010,227.49 (cincuenta y siete millones diez mil doscientos veintisiete pesos 49/100 M.N.) y que en los anexos enviados dice que corresponden al mes de junio y no de julio reflejando una variación. A lo que Lídice Rocha comentó que en los oficios que se envían al Director General estaban correctos los datos, aunque acordó en revisar dicha situación para que en la próxima sesión se aborde el tema. Finalmente, Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún otro comentario al respecto, por lo que, al no ser el caso, procedió a dar lectura al acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/03/03/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



FEDERAL; CLÁUSULAS SEXTA INCISO H), SÉPTIMA INCISO S) Y NOVENA INCISO H) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y; PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO AL 31 DE JULIO DE 2020.

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS AL 15 DE JULIO DE 2020. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y cedió la palabra a Miriam Michel Hernández por parte del Órgano Interno de Control quien comentó que respecto a este Informe de actividades, en el segundo y tercer párrafo se manejan como Programas las que deberían ser Acciones Sociales, ya que, para que no exista confusión, si se refieren como Programas deberían de tener Reglas de Operación. A lo que Lídice Rocha afirmó que formalmente se llaman Acción Social pero a la hora de su difusión se presentan como Programas para la ciudadanía aunque sugirió que para las próximas sesiones de este Comité Técnico se manejen como Acción Social pese a que siempre se han manejado bajo este último concepto. Acto seguido, Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún otro comentario al respecto, al no ser el caso, continuó con la lectura del acuerdo.

ACUERDO: FIFINTRA/04/03/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SÉPTIMA INCISO T) Y NOVENA INCISO I) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y; PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS AL 15 DE JULIO DE 2020.

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

7. APROBACIÓN PARA QUE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO SE ADHIERA AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INSTRUCCIÓN A LA SECRETARIA DE ACTAS PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU INCORPORACIÓN. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, al no ser el caso, continuó con la lectura del acuerdo.

ACUERDO: FIFINTRA/05/03/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN XII, 11 FRACCIÓN II, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51, 64 y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7 FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SEXTA INCISO A), SÉPTIMA INCISOS D), O) Y R) Y NOVENA INCISOS G) Y N) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO

Handwritten signatures and initials on the right margin.



PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y; PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **APRUEBA QUE EL COMITÉ TÉCNICO SE ADHIERA AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD E INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ACTAS PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU INCORPORACIÓN.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad, y continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

8. APROBACIÓN PARA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE EL ENVÍO DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019” PARA SOLVENTAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LA AUDITORÍA ASCM/107/19 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO EN FUNCIÓN DEL CAPÍTULO 4000 “TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS”. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, al no ser el caso, continuó con la lectura del acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/06/03/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SÉPTIMA INCISOS D), O), R) E Y) Y NOVENA INCISOS E), F), L) Y N) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y; PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **APRUEBA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE EL ENVÍO DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019” PARA SOLVENTAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LA AUDITORÍA ASCM/107/19 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO EN FUNCIÓN DEL CAPÍTULO 4000 “TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS”. -----**

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad, y continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

9. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL 2019 DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL INFORME DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES, ELABORADO POR EL DESPACHO RIVERA Y ASOCIADOS, S. C., AUDITORES EXTERNOS. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, al no ser el caso, continuó con la lectura del acuerdo. -----

ACUERDO: FIFINTRA/07/03/ORDINARIA/2020. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 3 Y 16 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SÉPTIMA INCISO U) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y; PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **APRUEBA EL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL 2019 DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL INFORME DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES, ELABORADO POR EL DESPACHO RIVERA Y ASOCIADOS, S. C., AUDITORES EXTERNOS.** -----

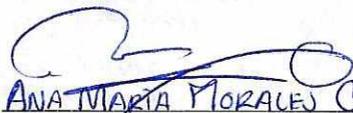
Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano y, debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad, y continuó con la lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

10. ASUNTOS GENERALES. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, al no ser el caso, comunicó a la Presidenta y a los integrantes del Comité Técnico que se habían agotado los puntos del orden del día. -----

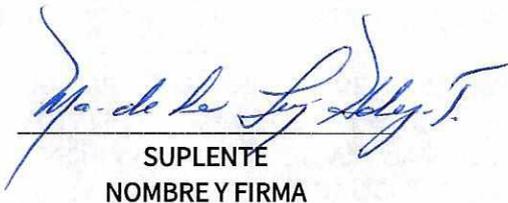
-----**CIERRE DE SESIÓN**-----

La Lic. Ana María Morales Chávez, Presidenta Suplente de la Sesión, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 16 horas con 24 minutos del día seis de agosto de dos mil veinte y agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*


ANA MARIA MORALES CHAVEZ
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA





FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
(FINTRA)

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
06 DE AGOSTO DE 2020

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*



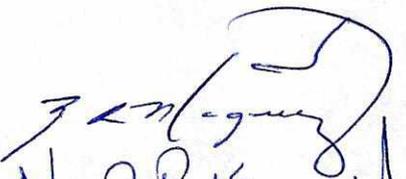
SUPLENTE
INGRIDA F. GALVEZ M.
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
VOCAL DEL COMITÉ



SUPLENTE
ENRIQUE VALVERDE G.
NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*



SUPLENTE
C. Ana Naomi Rodríguez Márquez.
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



SUPLENTE
Hugo Flores Sánchez
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 06 de agosto de 2020.

